

CONSTANCIA SECRETARIAL. Le informo señor Juez que, que revisado el portal web transaccional del Banco Agrario, se halló el título judicial Nro. 413900000009005 por valor de \$12.357.231 pesos, correspondiente al canon de arrendamiento del mes de julio de 2021, el cual fuera consignado por la parte demandada el día 6 de julio de 2021.

El Santuario – Antioquia, 14 de julio de 2021

Olga Marín

Olga Luz Marín Mesa
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO**

El Santuario - Antioquia, julio catorce (14) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Restitución
DEMANDANTE	Sociedad Londcar S.A.
DEMANDADO	Gloria Patricia Corrales Castañeda Andrés Felipe Corrales Puerta
RADICADO	05 697 31 12 001 2020-00066 00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Ordena expedir orden de pago
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación No. 105

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se autoriza la entrega de los títulos judiciales Nro. 413900000009005 por valor de \$12.357.231 pesos, al

ciudadano FEDERICO CARVAJAL LONDOÑO, identificado con C.C. 1.017.275.514, quien obra como gerente suplente de la sociedad demandante.

NOTIFÍQUESE



DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO
(ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N° 50 hoy a las 8:00 a. m.
El Santuario 16 de JULIO del año 2021*

Olga Masin

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaria